



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES SALTA,

09 ABR. 2003

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 350 - 03

EXPTE. Nº 4.090/03. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Mauro Fernando Figueroa, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de Introducción a la Historia de las Sociedades, a cargo de la Prof. María F. Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H. Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

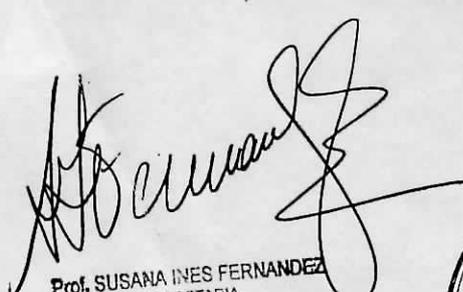
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Mauro Fernando Figueroa, DNI. Nº 25.352.288, a la cátedra de Introducción a la Historia de las Sociedades, a cargo de la Prof. María F. Justiniano, en las condiciones establecidas en las Res.H. Nº 504-84 y 266-95, a partir del 13 de marzo de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

075-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa